

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO.  
XVI LEGISLATURA.**



OFICIO NÚM.: CRHB/3A/1P/001/2021.  
Chetumal, Quintana Roo, septiembre 09 del año 2021.

**DIPUTADA EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS.  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO.**

Por medio del presente me permito hacer llegar a Usted, en cumplimiento a la fracción III del Artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, mi informe anual de actividades realizadas durante el segundo año de ejercicio constitucional de la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, correspondiente al período de septiembre 2020 a septiembre 2021, por lo que a continuación presento un resumen de mis actividades como Diputado por el XI Distrito y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura.

Sin mas por el momento, me despido de usted reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

**DIPUTADO CARLOS RAFAEL HERNÁNDEZ BLANCO**

**REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y ASUNTOS  
INTERNACIONALES.**





**DIPUTADO CARLOS RAFAEL HERNÁNDEZ BLANCO.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y  
ASUNTOS INTERNACIONALES.**



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES PRESENTADO EN  
CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 40 DE LA  
LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO.**

**Chetumal, Quintana Roo, 09 septiembre del año 2021.**

**DIPUTADO CARLOS RAFAEL HERNÁNDEZ BLANCO**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

En cumplimiento a la fracción III del Artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito por este medio presentar mi informe anual a la Legislatura de los trabajos realizados durante mi gestión durante el año de ejercicio legislativo, es decir de las actividades realizadas durante el segundo año de ejercicio constitucional correspondiente al período septiembre 2020 – septiembre 2021, por lo que a continuación presento un resumen de mis actividades como Diputado por el XI Distrito y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura.

**1. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS PRIMER PERIODO ORDINARIO:**

El 5 de septiembre del año 2020, dieron inicio los trabajos del primer periodo ordinario del 2do año de ejercicio constitucional de la XVI Legislatura, dando así por finalizado el receso legislativo, así como los trabajos de la Comisión Permanente en la que tuve la oportunidad de participar como vocal, dando continuidad al análisis y aprobación de diversas iniciativas y puntos de acuerdo presentados con anterioridad.







Como bien sabemos, la pandemia derivada del virus denominado SARS COVID 19, limitó las actividades de esta legislatura durante gran parte del 2020, restringiendo el acceso a ciudadanos y medios de comunicación a las instalaciones del Congreso del Estado, así como limitando el personal y colaboradores del Poder Legislativo, buscando siempre cuidar la salud y bienestar de todos quienes aquí laboramos. Sin embargo, hemos podido adaptarnos para continuar con nuestra labor y compromiso con los quintanarroenses, mismo que cumpliremos hasta el último día de la legislatura.

El Poder Legislativo, ha llevado a cabo no solo un estricto protocolo de control y medidas de sanidad en todas sus instalaciones, sino que ha sido un promotor permanente a través de las redes sociales oficiales del Poder Legislativo, así como de las redes personales de cada uno de los Diputados que integramos la XVI Legislatura, de las medidas necesarias para cuidar la salud de la ciudadanía quintanarroense, labor que seguiremos desempeñando por todo el tiempo que dure la pandemia.

En este Primer Periodo Ordinario, tuve a bien presentar las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo, mismos que fueron turnados a las diversas comisiones correspondientes, o en su caso, aprobadas de obvia y urgente resolución por su naturaleza:

- Iniciativa de urgente y obvia resolución, con proyecto de decreto por el que la H. XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, designa, excepcional y transitoriamente, el Centro Internacional de Negocios y Convenciones



de la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, como Recinto Oficial distinto para la celebración de sesiones de esta soberanía.

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 106 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, representante legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo
- Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por Diputadas y Diputados integrantes de la XVI Legislatura del Estado.
- Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual, se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en materia de candidaturas comunes; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforma dentro del Título II, de los Impuestos, Capítulo III, De los Impuestos sobre la producción, el consumo y transacciones, la sección única, para denominarse Sección Primera, del Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor usados entre Particulares; y se adiciona la Sección Segunda, del Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico y los artículos 60-A, 60-B, 60-C, 60-D, 60-E, 60-F, 60-G y 60-H de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado



En total, durante el Primer Periodo Ordinario del 2do Año de Ejercicio Constitucional, sesionamos en un total de 33 ocasiones, analizando un gran número de iniciativas y participando activamente en los trabajos las comisiones ordinarias en las que tengo el honor de participar como lo son:

- Turismo y Asuntos Internacionales (Presidente)
- Justicia (Vocal)
- Educación, Ciencia y Tecnología (Secretario)
- Hacienda y Cuenta Pública (Vocal)
- Seguridad Pública y Protección Civil (Vocal)
- Comisión Transitoria Especial para la atención del Sargazo (Secretario)

Cabe destacar que la naturaleza de muchas de las iniciativas presentadas, en muchas ocasiones requiere del trabajo de dos o más comisiones en conjunto para un análisis más completo, por lo que durante el año legislativo que aquí se reporta, hemos llevado a cabo numerosas reuniones involucrando a varias de las comisiones ordinarias de esta XVI Legislatura, con la finalidad de escuchar diversos enfoques, informarnos totalmente muchas veces con la participación de organismos y particulares expertos en temas en específico, para así poder decidir de una manera profesional y acorde a las necesidades de las y los ciudadanos quintanarroenses y para su beneficio.

Durante el periodo que comprende este informe, he participado de forma constante en las sesiones de las comisiones de Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Hacienda, Presupuesto y Cuenta, las cuales integro como vocal, así como en sesiones de comisiones unidas con diversas comisiones como Derechos Humanos, para la Igualdad de Género, Salud y Asistencia Social y Asuntos Municipales, en el análisis de diversas iniciativas referentes a temas como la despenalización del aborto, reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia y a la ley de ordenamiento cívico del estado de Quintana Roo entre otros.

Como representante del Distrito XI, que comprende la isla de Cozumel, comprendo y vivo las necesidades de quienes ahí habitamos. Por consiguiente, he defendido activamente en tribuna a través de diversos posicionamientos y exhortos los intereses de los cozumeleños, así como de quienes habitan otras islas como Isla Mujeres y Holbox, para solicitar en numerosas ocasiones ante las autoridades federales correspondientes, la regulación de las tarifas de transporte aplicadas por las navieras del estado, mismas que en los últimos años han incrementado sus costos de manera que lesiona la economía de quienes día con día hacen uso de estos servicios no como un lujo, sino como una necesidad. Agradezco la confianza y solidaridad de mis compañeros diputados, que han sido sensibles ante esta situación aprobando estos exhortos y peticiones y en muchos casos, adhiriéndose a los mismos.

Como parte de nuestra labor como Diputados, nos corresponde el análisis de las actividades del Poder Ejecutivo Estatal, así como de las diversas dependencias del Gobierno del Estado. De esta manera, en septiembre de 2020, recibimos el 4to informe de Gobierno del C. Gobernador del Estado, Carlos Manuel Joaquín González, mismo que procedimos a analizar detenidamente, con la finalidad de conocer a fondo los avances y trabajos realizados durante el 4to año de gobierno, citando a comparecencia a los titulares de las distintas dependencias de gobierno para la ampliación de dicho informe.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, tuve a bien recibir junto con mis compañeros, la comparecencia de la Lic. Marisol Vanegas Pérez, Secretaria de Turismo del Estado de Quintana Roo, quien junto con su equipo, presentó un informe detallado de los diversos programas y proyectos desarrollados por la secretaría a su cargo, así como de los logros obtenidos durante el año, labor que sin duda reconozco



ante la difícil situación por la que atravesó el sector turístico de nuestro estado durante el 2020.



De igual manera, como integrante de las diversas comisiones en las que participo, asistí y participé en las comparecencias de los titulares de diversas dependencias de gobierno como lo son SEFIPLAN, CAPA, Educación, Salud, Seguridad Pública, entre otras, con la intención de obtener un informe más detallado de cada una de la áreas de la administración pública estatal, para así poder valorar los alcances obtenidos y fortalecer los puntos necesarios en el análisis para la aprobación del presupuesto estatal del siguiente año.

Parte de la labor de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales que presido, es el fortalecer las relaciones de trabajo con las diversas instituciones nacionales e internacionales involucradas con el correcto orden para la llegada de visitantes extranjeros a nuestro país. Es por eso, que llevamos a cabo una reunión de trabajo con la Dra. Verónica García Cisneros, Subrepresentante Federal del Instituto Nacional de Migración en Quintana Roo, para escuchar sus necesidades en el estado y conocer los programas destinados no solo para la entrada de extranjeros a nuestro estado, sino para la vigilancia del respeto a sus derechos dentro del mismo.



Dentro de los trabajos de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, llevamos a cabo el análisis de diversas iniciativas y puntos de acuerdo, entre los que destaco la aprobación del exhorto al gobierno federal para mantener los recursos del programa “Escuelas de tiempo completo”. Seguiremos trabajando para recuperar estos recursos, que permitían a miles de estudiantes quintanarroenses obtener educación de mayor calidad, que es sin duda una de las claves para el desarrollo de nuestro estado.

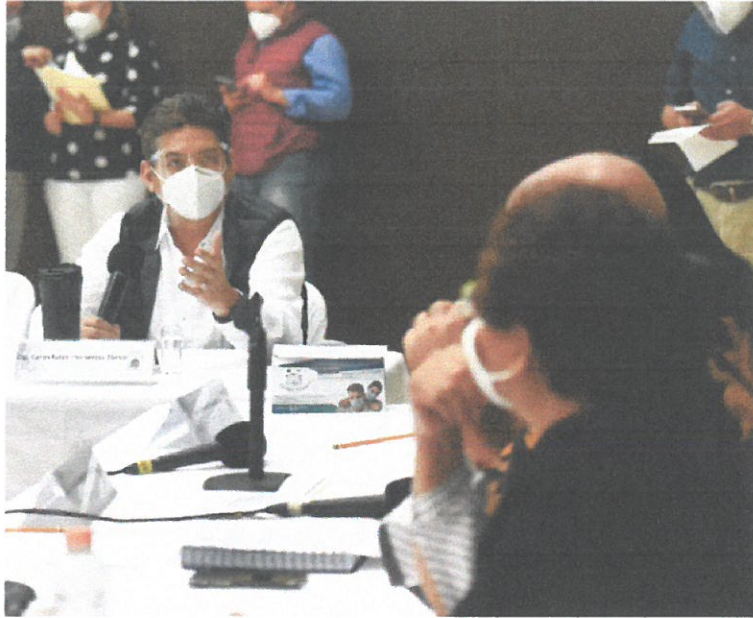
Al término del 2do periodo ordinario del primer año de la XVI Legislatura, fui electo como integrante de la Comisión Permanente, cargo en el que cumplí con mi asistencia y participación en 9 de 10 sesiones llevadas a cabo por dicha Comisión, participando activamente en el análisis de diversas iniciativas, mismas que fueron leídas y analizadas para su envío a las comisiones correspondientes.





Fueron convocados dos periodos extraordinarios en los cuales participé activamente y en los que se atendieron iniciativas de gran relevancia para la vida de nuestro estado, como lo son el paquete fiscal, las leyes de ingresos de los once municipios y el proyecto para el puente vehicular de la Laguna Nichupté, en la ciudad de Cancún, obra que fue discutida ampliamente por los diputados que integramos la XVI Legislatura y que esperamos tenga un impacto positivo para el desarrollo del principal polo turístico de nuestro estado y nuestro país.





Como integrante de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, he participado en las reuniones a las que he sido convocado, en las cuales hemos analizado y tomado decisiones importantes para el correcto funcionamiento de este poder legislativo. Como representante del Partido Revolucionario Institucional ante este órgano de gobierno, he privilegiado

siempre velar por la seguridad y salud de todos quienes formamos parte de este poder legislativo, así como de buscar generar acuerdos positivos para la ciudadanía de nuestro estado. Ese ha sido y siempre será mi compromiso hasta el último día de labores de esta XVI Legislatura.

Durante el proceso de discusión sobre la despenalización del aborto en el estado de Quintana Roo y dando continuidad a mi labor de enlace entre la sociedad civil y el Poder Legislativo, he llevado a cabo diversas reuniones a través de plataformas digitales con activistas a favor y en contra de dicha medida, escuchando atenta y respetuosamente sus puntos de vista, así como documentándome con expertos en la materia, con la finalidad de emitir en su momento un pronunciamiento en este importante tema.



En este sentido, participé activamente en las negociaciones con el grupo que mantuvo tomadas las instalaciones del Congreso del Estado, con la finalidad de poder retomar las labores y actividades en dichas instalaciones, ante la falta de un lugar acorde para que todos quienes laboramos de diferentes maneras en el Poder Legislativo podamos contar

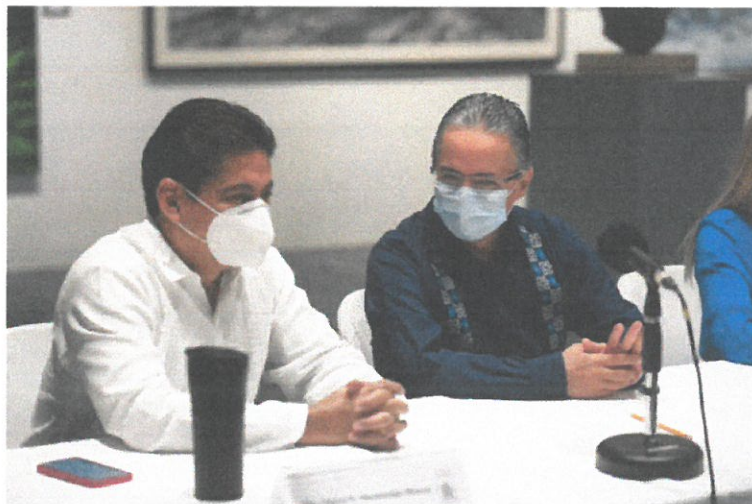


con un espacio digno para llevar a cabo nuestras actividades. Agradezco la apertura al diálogo y la cordura que sin duda ha prevalecido y nos permitió tener los medios para dar continuidad a los trabajos de la XVI Legislatura.



De igual manera y aunque las medidas sanitarias por la pandemia del COVID no han permitido un mayor número de actividades, he continuado con la labor de gestión social en mi distrito, apoyando con gestiones de diversa índole como son apoyos médicos, educativos, gestiones ante las autoridades municipales y muchas otras más, en cumplimiento con mi compromiso con los habitantes del Distrito XI.

En el periodo que se reporta en este documento, en mi calidad de vocal de la Comisión de Justicia asistí al informe del Fiscal General del Estado de Quintana Roo, Mtro. Oscar Montes de Oca, quien presentó ante esta Legislatura un informe de sus actividades del último año, mismo que fue escuchado con atención por quienes integramos dicha comisión y demás diputados de la XVI Legislatura asistentes, con la finalidad de conocer el estado actual que guarda la impartición de





justicia en Quintana Roo, así como sus necesidades y fallas, mismas que es parte de nuestra responsabilidad fortalecer y corregir para el beneficio de la ciudadanía.

Agradezco la invitación realizada por la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, para asistir a la presentación del informe de actividades de la titular de la fiscalía especializada en combate a la corrupción del estado de Quintana Roo, Dra. Rosaura Villanueva Arzápalo, en el cual escuchamos atentamente la situación que guarda el combate a la corrupción en nuestro estado y las metas y objetivos para el presente.



Asistí a través de plataformas digitales al informe de la Mtra. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidente del Instituto Electoral de Quintana Roo, quien presentó ante el público en general los resultados del último año de trabajo, en ruta al proceso electoral que se llevará a cabo en nuestro estado en el que se elegirán diversos cargos y los cuales vigilaremos atentamente para que se lleven a cabo en apego a la legalidad y con la transparencia que la ciudadanía demanda y merece.

Así mismo, en seguimiento a los esfuerzos conjuntos que llevan a cabo los 3 órdenes de gobierno para la reactivación económica de nuestro estado, me reuní de manera virtual con distintas agrupaciones de hoteleros y prestadores de servicios turísticos de los municipios

de Cozumel y Solidaridad, con la finalidad de conocer su situación, analizar nuestras posibilidades de acción como integrantes de esta legislatura, cumpliendo así con mi responsabilidad como interlocutor entre la ciudadanía y el gobierno.

Al término del receso, antes de iniciar con el siguiente periodo ordinario, presenté junto con mis compañeros de la Junta de Gobierno y Coordinación Política el Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aprueba el cronograma de la celebración de audiencias públicas y las reuniones de Comisiones Ordinarias respectivas en torno al análisis de las iniciativas referentes a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Quintana Roo..

## **2. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS SEGUNDO PERIODO ORDINARIO:**

Al finalizar el receso correspondiente al mes de diciembre, procedimos a dar por iniciado el Segundo Periodo Ordinario del 2do Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura, dando inicio al mismo el 15 de febrero del 2021, con la celebración de la primera sesión ordinaria del periodo, en la cual se leyó el Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aprueba el cronograma de la celebración de audiencias públicas y las reuniones de Comisiones Ordinarias respectivas en torno al análisis de las iniciativas referentes a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Quintana Roo, presentada por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso, acuerdo presentado en conjunto con diversos compañeros diputados.

En las semanas siguientes, se llevaron a cabo las audiencias antes mencionadas, en las cuales tuvimos la oportunidad de escuchar puntos de vista y posturas de ambas partes, lo cual nos permitió al final, tras un complejo debate, decidir en torno a esta polémica temática que sin duda tuvo gran relevancia entre la ciudadanía quintanarroense. Como integrante de esta XVI Legislatura, celebro la participación de la ciudadanía en estos procesos y estoy seguro de que esto representa un avance importante en nuestro crecimiento como sociedad.

Este Segundo Periodo ordinario del 2do año de Ejercicio Legislativo tuvo un total de 31 sesiones, en las cuales se han presentado y debatido numerosas iniciativas y puntos de

acuerdo, siempre buscando encontrar los argumentos e información necesaria para decidir de la mejor manera a favor de las y los quintanarroenses. Durante este periodo, presente ante esta legislatura las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo:

- Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción VIII BIS al artículo 4; se reforma y adicionan las fracciones XXVI, XXVII y XXVIII del artículo 6; se reforman las fracciones V, XXII y XXIII y se adicionan la XXIV del artículo 7; se reforma las fracciones XVII y XVIII y se adicionan las fracciones XIX, XX, XXI, XXII, XXIII y XXIV; se reforma el segundo párrafo del artículo 14; se adiciona el artículo 15 BIS; se adiciona el artículo 15 TER; se adiciona el artículo 15 quáter; se modifica el artículo 40, se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo del artículo 44; se adicionan los artículos 49 BIS, TER, QUATER, QUINTUS, se adiciona el artículo 52 BIS; se adiciona el artículo 52 TER; se modifican las fracciones V y XXIV y se adiciona la XXV del artículo 55; se modifican las fracciones III y IV y se adiciona la V del artículo 57 de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, representante legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero e integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales y representante legislativo del Partido Revolucionario Institucional, ambos integrantes de la XVI Legislatura.
- Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante la cual, se reforma el artículo 125 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales y la Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, Presidenta de la Comisión de Movilidad de la XVI Legislatura del Estado.



- Iniciativa con proyecto de decreto de urgente y obvia resolución por el que se adiciona un artículo undécimo transitorio al decreto 097 por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, publicado el 22 de septiembre de 2017 en el periódico oficial del estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, representante legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado.
- Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante la cual, se reforma el artículo 125 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales y la Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, Presidenta de la Comisión de Movilidad de la XVI Legislatura del Estado.
- Iniciativa con proyecto de decreto de urgente y obvia resolución por el que se adiciona un artículo undécimo transitorio al decreto 097 por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, publicado el 22 de septiembre de 2017 en el periódico oficial del estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, representante legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por las Diputadas y Diputados Erick Gustavo Miranda García, Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Carlos Rafael Hernández Blanco, Pedro Enrique Pérez Díaz, Reyna Arelly Duran Ovando, José Luis Guillen López, Kira Iris San, Judith Rodríguez Villanueva, Hernán Villatoro Barrios, Aurora Concepción Pool Cauich, María Yamina Rosado Ibarra, Julio Efrén Montenegro Aguilar, Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Edgar Humberto Gasca Arceo, Paula Pech Vázquez, Luis Fernando Chávez Zepeda, Erika Guadalupe Castillo Acosta, Iris Adriana Mora Vallejo y Roberto Erales Jiménez, todos integrantes de la XVI Legislatura del Estado

Durante el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, participé nuevamente como representante del Partido Revolucionario Institucional, dentro de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura, desde donde hemos privilegiado siempre el dialogo, la transparencia y la búsqueda de resultados para la ciudadanía refrendando así nuestro compromiso con la misma.

Al termino de este segundo periodo, nuevamente fueron necesarios periodos extraordinarios para la aprobación de diversas iniciativas cuya relevancia así lo ameritaba. Participé de forma puntual en cada uno de ellos, emitiendo mis votos correspondientes, siempre a favor de nuestro estado y de su gente y buscando el beneficio de los mismos.



Como parte de los trabajos de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, tuvimos la oportunidad de participar en el diseño de la campaña publicitaria: “Donde el Corazón Sonría, ahí es México” en conjunto con autoridades de los Municipios de Cozumel, Othón P. Blanco y Tulum, así como la Asociación Nacional de Municipios Turísticos, ANMTUR, con quienes se logró de igual manera el lanzamiento de la Ruta Costa Maya en una valiosa

alianza con la empresa ADO, que sin duda, servirá para impulsar a los destinos de todo el estado, haciendo el evento de lanzamiento de dicha ruta en la ciudad de Chetumal, capital de nuestro estado con la presencia de diversas autoridades estatales, municipales, así como empresarios locales y medios de comunicación.



Cumpliendo con mi compromiso con la población no solo del distrito al que represento, sino de todo el estado, mantuve durante todo el año legislativo la entrega de apoyos sociales de diversa naturaleza, como apoyos médicos, educativos, deportivos y muchas otras cuestiones en las que he tenido la posibilidad de apoyar a muchas familias y ciudadanos de nuestro estado, labor que continuaré hasta el último día de mi labor como Diputado de Quintana Roo.

En resumen, podemos decir que ha sido nuevamente un año legislativo marcado por las dificultades derivadas de la pandemia, en el cual nos hemos adaptado gracias a las nuevas tecnologías que nos han permitido continuar desarrollando nuestra labor legislativa,



minimizando los riesgos para todos quienes participamos en el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. Agradezco la labor y el esfuerzo de todo el personal del Congreso del Estado, cuya labor resulta fundamental para ayudarnos a cumplir con nuestra obligación ante la ciudadanía de la mejor manera. Existen aún muchos temas pendientes que sin duda haremos todo lo posible por cumplir durante el último año de esta legislatura, pero confió en que el compromiso de todos y cada uno de quienes integramos la XVI Legislatura, podremos llevar a cabo esta importante labor, fundamental para el desarrollo de nuestro estado y el beneficio de nuestra gente.

### **3. ACUERDOS PROPUESTOS POR EL DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ BLANCO DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

El trabajo legislativo es una tarea que nos involucra en diferentes problemáticas que bien pueden ameritar que propongamos diversos puntos de exhorto a diferentes autoridades para solicitar su intervención a fin de resolver diferentes problemáticas. Durante este último año de ejercicio constitucional he propuesto los siguientes puntos de acuerdo:

- Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone la integración de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- Acuerdo de obvia y urgente resolución, mediante el cual se autoriza a las Comisiones ordinarias de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, la celebración de sesiones por vía remota, mediante el uso de tecnologías de la información; a efecto de que las actividades legislativas puedan realizarse a través de plataformas digitales o cualesquiera otro medio tecnológico de la información, y poder atenderse con la prontitud requerida todos y cada uno de los asuntos que por la pandemia del Covid-19 ha generado una crisis en diversos sectores sociales, económicos, políticos, entre otros; presentado por las y los Diputados integrantes de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo por el cual la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 Entidades Federativas, para que legislen en materia de uso legítimo de la fuerza pública en armonía con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales de los que México es parte; para su aprobación, en su caso.
- Acuerdo por el que la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, determinan atendido el diverso asunto que les fue turnado a su consideración, con base en las razones y motivos expuestos en el cuerpo del presente documento legislativo; para su aprobación, en su caso.
- Acuerdo por el que la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a los H. Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo que no cuenten con su “Atlas de Riesgo Municipal” para que en el ámbito de su competencia lo elaboren y publiquen; asimismo, para que los que ya cuenten con dicho “Atlas de Riesgo Municipal”, generen las actualizaciones correspondientes con la finalidad de mantenerlo vigente; para su aprobación, en su caso.
- Acuerdo mediante el cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública para que de manera inmediata autorice el diagnóstico realizado por el Comité Técnico del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN) y, en consecuencia, sea posible la liberación de los fondos necesarios para la rehabilitación de los Municipios del Estado de Quintana Roo afectados por la tormenta tropical “Cristóbal”; para su aprobación, en su caso.
- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el Acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al H. Congreso del Estado de Quintana Roo para que, en el ámbito de sus atribuciones, evalúe la pertinencia de

integrar al Heroico Cuerpo de Bomberos en la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y las Comisiones Ordinarias ambas de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo aprueban la prórroga por 30 días naturales de aquellas iniciativas que se encuentren susceptibles a caducidad legislativa en el mes de abril de la presente anualidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Titular de su Dirección General de Marina Mercante, a fin de que lleven a cabo todas las acciones necesarias para que establezcan las bases de regulación de tarifas en la prestación del transporte marítimo de pasajeros en el territorio Quintana Roo, con especial atención a los traslados entre la Isla de Cozumel y la ciudad de Playa del Carmen, lo anterior en virtud del dictamen preliminar que ha emitido la Comisión Federal de Competencia Económica dentro del expediente DC-001-2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de febrero del año 2021; además, del mismo modo se exhorta respetuosamente al pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a fin de que en ejercicio de sus facultades, continúe con su procedimiento dentro del expediente DC-001-2020 y, pensando que el bienestar y la economía de los quintanarroenses, así como tomando en consideración la investigación realizada en el expediente DC-001-2020, emitida la resolución correspondiente, ratificando el dictamen preliminar emitido, a fin de que la autoridad coordinadora de sector, proceda a establecer definitivamente la regulación de las tarifas y con ello se detenga el abuso de las navieras que operan el transporte marítimo de pasajeros en Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Coordinador de Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.
- Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aprueba el cronograma de la celebración de



audiencias públicas y las reuniones de Comisiones Ordinarias respectivas en torno al análisis de las iniciativas referentes a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Quintana Roo, presentada por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.

- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicita a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, para que en el ámbito de sus facultades realice el estudio, análisis y proyecto para que los integrantes de la comunidad de Guillermo Prieto del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo tengan acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, en cumplimiento a la sentencia dictada en fecha 24 de junio de 2020, relativa al juicio de amparo indirecto 1097/2019-V-B, para que este Poder Legislativo este en posibilidad de cumplir con lo ordenado en la sentencia e incluyendo las comunidades de Caña Brava y Felipe Ángeles del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que se considere, en la discusión y aprobación de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, la propuesta de diversos integrantes del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable para reasignar recursos al Presupuesto destinado al campo ante los recortes que ha sufrido durante los últimos años; presentado por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, representante legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por el que se aprueba la creación del Grupo de Trabajo para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en Quintana Roo, del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual se exhortan a las Legislaturas de las Entidades Federativas para que externen su apoyo y respaldo a las medidas legales tomadas por el Secretario de Relaciones Exteriores con relación al homicidio de nuestros connacionales en El Paso, Texas; para su aprobación, en su caso.
- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta al Presidente electo Andrés Manuel López Obrador a retirar la invitación al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para asistir a la toma de posesión al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; para su aprobación, en su caso.
- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el punto de acuerdo por medio del cual la H. XIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta a los titulares de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Quintana Roo, a que con fundamento en la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Quintana Roo; formulen y/o actualicen su Normatividad Municipal en materia de manejo de residuos sólidos urbanos y a su vez formulen, ejecuten, vigilen y evalúen el “Programa Municipal para la Prevención y el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos”; para su aprobación, en su caso.
- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente, a los Municipios del Estado de Quintana Roo, a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Turismo, para que, en el ámbito de su competencia, tomen las medidas necesarias a fin de garantizar el derecho al libre acceso y tránsito de las personas a las playas, zonas costeras, cauces de las corrientes, lagos, lagunas, esteros, riberas y bahías del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, a efecto de que tome las medidas que estime pertinentes para impulsar la reactivación de la construcción de obra pública en beneficio de todos los Municipios del Estado, y de esa manera contribuir en la recuperación económica del Estado; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, representante legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.
- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo aprobado por la sexagésima tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, que contiene la iniciativa mediante la cual se adicionan un artículo 144 Bis al Código Penal Federal y una fracción XII al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y se reforman los artículos 77; 78; 79; 81; 82; 83; 83 Bis; 83 Ter; 83 Quater; 83 Quintus; 84 Bis; 84 Ter; 85; 85 Bis; 86; 87; 90 y 91; de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; para su aprobación en su caso.
- Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo enviado por el Honorable Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual solicitan respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas, así como a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, que en su legislación no esté considerado el retiro temporal o permanente de la licencia de conducir como sanción del delito de homicidio culposo por accidente de tránsito, cometido en estado de embriaguez, realicen las modificaciones necesarias a la misma, a fin de ajustar dicho criterio. Así como para que promuevan lo necesario, en coordinación con sus municipios y delegaciones correspondientes, para darlo a conocer a la ciudadanía; para su aprobación, en su caso.
- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta, a la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión para que en el Paquete Fiscal para el Ejercicio 2020, contemplen la asignación de



recursos económicos a la Secretaría de Educación para el Programa “Escuelas de Tiempo Completo”; para su aprobación, en su caso.

- Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual exhortan respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil de la Federación, así como al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a efecto de que se revise y reivindique la fórmula de distribución para la asignación del subsidio FORTASEG y el resultado de su aplicación, ya que el mismo elimina a los Municipios de Hidalgo del Parral, Delicias, Camargo y Meoqui, así como dos terceras partes de los beneficiarios, a nivel nacional; para su aprobación, en su caso.
- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas de Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus competencias garanticen el acceso a todos los educandos de las escuelas públicas del Estado de Quintana Roo al sistema de educación a distancia o virtual para el inicio del ciclo escolar 2020-2021; para su aprobación, en su caso.
- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el Acuerdo a través del cual el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión para que revise el marco jurídico en materia de seguridad pública y sobre la participación de las fuerzas armadas en la tarea de vigilancia y combate a la delincuencia, en apoyo a las fuerzas públicas; para su aprobación, en su caso.
- Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por el que se exhorta respetuosamente, al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, lleve a cabo las acciones necesarias a fin de revisar y, en su caso, modificar las Normas Oficiales

Mexicanas NOM-100-STPS-1994, NOM-101-STPS-1994, NOM-102-STPS-1994 NOM-103-STPS-1994, NOM-104-STPS-2001 y NOM-106-STPS-1994, en las que se establecen las especificaciones que deben cumplirse en materia de seguridad y extintores contra incendio en los centros de trabajo, en lo relativo a los agentes extinguidores; para su aprobación, en su caso.

- Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el Acuerdo mediante el cual la H. LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de Puebla exhorta respetuosamente a la Comisión Permanente del Segundo Año de ejercicio de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión para que en el ámbito de su competencia, impulse y agilice el proceso legislativo correspondiente a las iniciativas presentadas a ambas Cámaras, respectivamente, en materia de seguridad interior, que tengan como fin aprobar a la brevedad posible la iniciativa por la que se expide la Ley de Seguridad Interior y con ello dar certeza jurídica al actuar de las Fuerzas Armadas de nuestra Nación; para su aprobación, en su caso.
- Proposición con Punta de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Titular de su Dirección General de Marina Mercante, a fin de que lleven a cabo todas las acciones necesarias para que establezcan las bases de regulación de tarifas en las prestación de los servicios marítimos en el territorio Quintana Roo, con especial atención a los traslados entre la Isla de Cozumel y la Ciudad de Playa del Carmen, solicitando a dichos titulares que pidan la intervención de la Comisión Federal de Competencia Económica, debido a que actualmente de manera clara se puede presumir que no existen las condiciones de competencia efectiva y además existen prácticas violatorias a la Ley Federal de Competencia Económica, y hecho lo anterior coadyuven en la investigación correspondiente; además, del mismo modo se solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que con intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establezcan un subsidio o estímulo fiscal al costo del diésel marino utilizado por las navieras que prestan servicios de transportes marítimos a la Isla de Cozumel, con la finalidad de que durante esta crisis económica derivada del virus COVID-19 y la fase de recuperación económica

de la industria turística de Cozumel, las tarifas que establezcan las navieras para los turistas sean accesibles y atractivas; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.

- Proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, por medio de la cual, se exhorta respetuosamente a la Comisiones de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y el Senado de la República; a la Secretaría de Hacienda del Gobierno de México, así como a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo y a la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo para que se tomen las previsiones presupuestales correspondientes a fin de que sea realizada la conversión y recategorización de códigos a las químicos basificados, homologados o regularizados como técnicos laboratoristas y pasen a código de "Químico A" M02001 que les corresponde a la basificación regularización laboral a los químicos bajo contrato de servicios y sin prestaciones de Ley, contratados por la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Edgar Humberto Gasca Arceo del Grupo Legislativo del Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, María Cristina Torres Gómez y Teresa Atenea Gómez Ricalde del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, Iris Adriana Mora Vallejo, Pedro Enrique Pérez Díaz del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática y Carlos Rafael Hernández Blanco del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, todos integrantes de la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la H. XVI Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, presenta ante la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas fracciones del artículo 8, así como los artículos 139 y 140 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido



Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado.

Estas fueron las actividades que he realizado durante el pasado año de ejercicio constitucional de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo y, ante la reciente apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Tercer año de Ejercicio Constitucional, mi compromiso seguirá siendo el de privilegiar el dialogo en aquellos temas que importan a los Quintanarroenses, buscando siempre velar por el bien común de nuestra sociedad, impulsando y apoyando aquellas iniciativas y acciones que se traduzcan en avances para nuestra sociedad.

**DIPUTADO CARLOS RAFAEL HERNÁNDEZ BLANCO.**



**REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y ASUNTOS  
INTERNACIONALES.**

